BOLETIN DEL CONSEJO DIOCESANO DE LOS HOMBRES DE ACCION CATOLICA

ALICANTE Mes de Abril de 1956 AÑO II Num. 16

Camino

BOLETIN DEL CONSEJO DIOCESANO DE LOS HOMBRES DE ACCION CATOLICA

(Suplemento del B. O. del O. de Orihuela)

EDITORIAL

El Estado español, siguiendo la trayectoria netamente cristiana que le caracteriza, y que constituye uno de sus mas esenciales fundamentos, ha dado, recientemente, un paso decisivo para la solución de un problema moral, de agudeza acuciante y en torno al cual la opinión pública, es decir, la de las gentes sensatas, llevaba, tiempo hace ya, haciendo notar el grave contrasentido en que estábamos incurriendo. Nos referimos, claro es, al **problema de la prostitución.**

A través de diversas publicaciones, pero particularmente de la revista **Ecclesia**, una serie de firmas de reconocida solvencia intelectual y moral en el orden nacional, venían, día a día, señalando cómo sólo por un criterio erróneo y ya trasnochado podía permitirse en un país fundamentalmente católico ese tráfico ilícito, siquiera fuese con el paliativo de «tolerancia». Bien sabemos que en cuestiones de pricipio los católicos, necesariamente, hemos de ser intolerantes. Sí, digámoslo con claridad, en las cuestiones fundamentales, si estamos en posesión de la verdad, y la verdad, como tantas veces apuntara Balmes, es la realidad de las cosas, no cabe más que una posición. Y a este mantener una posición, la única posición posible, suelen llamar las gentes, cuando del catolicismo se trata, intolerancia. He aquí porque, decidamente, nos quedamos con nuestra intolerancia.

Y, en esta ocasion, la postura cierta es la que siguiendo la concepción cristiana, ha recogido el Estado Español, promulgando en tres de marzo del corriente año un Decreto-Ley por el que quedan abolidos los centros de tolerancia, declarado tráfico ilícito el de la prostitución y señalado un plazo dentro del cual quedarán clausuradas por la Autoridad gubernativa todas las casas de tolerancia hasta ahora existentes, sea cual fuere el rótulo con el que se pretenda encubrir el hecho real.

Hemos de destacar, y por ello lo transcribimos en otro lugar de esta publicación, el elevado contenido moral de la exposición de motivos que viene a fundamentar el texto articulado en la «teología moral» y en el «derecho natural». ¡Qué bien sabe a los finos paladares del pueblo católico esta terminología de los textos jurídicos! ¡Leyes fundadas en el Derecho natural! es decir leyes que vienen a hacer realidad aquella «participatio legis aeternae in rationale creatura».

Y hemos de destacar, también, algo que no habrá escapado a los conocedores del derecho español actual, es decir, el haber acudido la Jefatura del Estado a un Decreto-Ley, medio este rara vez utilizado, puesto que por razón misma de naturaleza, solamente se hace uso de él cuando por la urgencia del problema no es posible acomodar la aprobación del texto legal a los trámites ordinarios a través de las Cortes Españolas, sin perjuicio claro es, de dar cuenta posteriormente a este Organo del Estado. El Jefe del Estado ha visto la urgencia del problema y ha puesto inmediato remedio. Después, los organismos competentes y la Autoridad gubernativa, irán elaborando las normas en su detalle, y aplicarán los medios pertinentes para la efectividad de la disposición legal.

Nosotros tenemos también un cometido. La Autoridad no puede conocer muchas infracciones legales si no se le dá noticia cumplida de ellas; en nuestros Centros y Parroquias, en nuestro Consejo, puede tenerse conocimiento de casos y más casos; pues bien: ha llegado el momento de actuar. Las vocalías de moralidad tienen una nueva acción por delante. Que estudien el texto legal; que examinen las disposiciones que se vayan publicando y que insten de la Autoridad gubernativa el cumplimiento de aquellas, poniendo en su conocimiento los casos de que se tenga noticia.

Y todos, demos gracias a Dios por tener un Caudillo que para resolver las más trascendentales cuestiones eleva sus ojos a la teología moral y al derecho natural.

Bodas de Oro Sacerdotales de Monseñor Vizcarra

El treinta y uno de marzo ha cumplido sus bodas de oro sacerdotales el Excmo y Revdmo Sr. D. Zacarías de Vizcarra, Obispo titular de Ereso y Consiliario Nacional de la Acción Católica Española.

Con este motivo ha recibido la felicitación y bendición apostólica de S. S. PIO XII y el Gobierno Español le ha condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica.

CAMINO se une con entrañable cariño a las numerosas felicitaciones que Monseñor Vizcarra está recibiendo, rindiéndole desde estas páginas el filial homenaje de los hombres de Acción Católica de esta Diócesis.

Su Santidad Pío XII acepta la ofrenda de España y bendice la primera piedra del Seminario Pontificio Español en Roma

El jueves 15 de marzo, a las once y media de la mañana, el Sumo Pontífice recibió en audiencia privada a la Junta Nacional Española del Homenaje a Su Santidad Pío XII. Con el señor Cardenal Primado, Dr. Pla y Deniel, y el Sr. Cardenal de Santiago de Compostela, Dr. Quiroga Palacios, fueron recibidos por el Papa el señor Arzobispo de Sión, Dr. Alonso Muñoyerro, Presidente de la Comisión Ejecutiva del Homenaje; Reverendo señor don Vicente Lores, Vicepresidente de dicha Comisión; D. Francisco Guijarro, D. Francisco de Luis, Reverendo Sr. D Antonio Montero y don Justo Pintado Robles, miembros de la Junta y Comisiones del Homenaje. Les acompañaba Mons. Jaime Flores, Rector del Colegio Pontificio Español.

El Dr. Pla y Deniel, después de presentar al Padre Santo a los componentes de la delegación española, ofreció al Papa en nombre de España y como recuerdo perenne de su 80 aniversario, un nuevo edificio para el Colegio Pontificio Español en Roma.

Discurso del PAPA

Su Santidad Pío XII pronunció las siguientes conmovedoras palabras:

«*Bienvenidos a la presencia del Padre Comun los dignos representantes de la Junta nacional del homenaje al Papa; homenaje que, como es bien sabido, consiste en la construcción, aquí en Roma, de una más digna y más amplia sede para el Pontificio Colegio Español y en la oferta de este colegio nuevo a nuetra humilde persona.*

Bienvenidos, sobre todo, por la oportunidad que nos ofrecéis de poder daros las más rendidas gracias a vosotros, y en vosotros a toda la generosa nación española, que, cuando se trata del Papa, se diria que no sabe poner límites a su esplendidez. Pero tenemos el mayor interés en hacer presente que nuestra gratitud no reconoce como único motivo el don que nos ofrecéis; nuestra gratitud va mucho más allá, puesto que arranca, primero y principalmente, de la consideración del gran bien que este colegio hará a toda España, dándole muchos y bien formados sacerdotes, y el bien de España, como el bien de la cristiandad toda, el Papa lo considera como bien propio y por eso se siente en el derecho de dar las gracias.

Como ha de ser el nuevo Colegio Español en Roma

Ninguna indicación creemos necesaria en el caso presente, pues la empresa está en tan buenas manos que toda ilustración resultaría ociosa. Y Nos estamos cierto de que sabréis hacer un Colegio amplio y capaz, lejos de toda ostentación y todo exceso, pero apropiado en todos los detalles al fin que se

propone, de modo que se tenga en cuenta que ha de ser primero una casa de formación de los espíritus y luego un centro de estudios superiores bien dotado, y finalmente un hogar, incluso de formación humana, de donde los jóvenes levitas puedan salir con una preparación integral, digna de esta Roma, cabeza y centro de la Iglesia, y digna de esa España que los espera con ansia para hacer de ellos sus guias y sus pastores.

Id, pues, amadísimos señores cardenales, que con tanto honor vestís la púrpura romana; id, venerable hermano en el episcopado y estimados hijos todos; id y decid al buen pueblo católico español que el Padre Santo le agradece una vez más su generosidad y espera con ansia ver realizados tan magníficos planes, que luego han de redundar en tanto bien para toda la Iglesia en España, y si nuestra bendición puede servir de acicate para suscitar nuevas colaboraciones y para animar todavia más a los que ya lo han ofrecido, Nos, la otorgamos con toda amplitud, con todo el afecto que siempre reservamos para la nobilísima nación española en nuestro corazón de Padre y con todo el interés que se merece una idea tan hermosa y de tanta gloria de Dios. Que el bendito Patriarca San José, especial Patrón del Colegio, tome ya desde ahora bajo su protección este proyecto y no lo abandone hasta el dia en que todos podamos ver una imágen suya coronando el pináculo más alto de toda la construcción y derramando desde allí sus abundantes bendiciones».

Bendición de la primera piedra

Después de un diálogo muy afectuoso y cordial con cada uno de los miembros de la delegación, el Papa bendijo la primera piedra del futuro seminario en Roma, mostrando su complacencia ante el hecho de que dicha piedra proceda precisamente del Cerro de los Angeles.

NUESTRA PROTESTA

En nombre de los varios centenares de lectores de CAMINO, formulamos nuestra mas enérgica protesta por una publicación semanal española denominada «EL CASO». No acertamos a explicarnos cómo puede distribuirse en nuestra patria una publicación de la índole de la que comentamos, indudablemente perniciosa no sólo para nuestra juventud, sino para cualquier lector.

Al propio tiempo deseamos que los HH. de A. C. cumpliendo su deber de velar por la pureza de costumbres y moralidad, hagan expresiva personal e individualmente su petición a las autoridades, a través de los organismos superiores de la A. C. española, para que sea suprimida o reformada la precitada publicación.

Actos de Homenaje a S. S. PIO XII, celebrados en Alicante

El día once de marzo, y coincidiendo con la solemnidad del DIA DEL PAPA, celebró Alicante los mas destacados actos en Homenaje a Su Santidad PIO XII con motivo del octogésimo aniversario de su nacimiento y del décimo séptimo de su elevación al pontificado.

En las primeras horas de la mañana del citado día, en las diversas Parroquias y Templos de la capital, se celebró el Santo Sacrificio de la Misa, recibiendo la Sagrada Comunión millares de fieles que oraron por el Pontífice.

A las once treinta se procedió a la bendición de los terrenos y colocación de la primera piedra del grupo de viviendas PIO XII, en la partida denominada «El Siprer». Este grupo constará de 390 viviendas de renta limitada, comenzando inmediatamente las obras de las cien primeras, estando a cargo de la Entidad Constructora Nuestra Señora del Remedio, perteneciente a nuestro Consejo Diocesano; de la que es presidente D. Juan Maluenda, y a cuyas obras se aplican los beneficios obtenidos en la Tómbola Alicantina de Caridad.

Procedió a la bendición de los terrenos y de la primera piedra, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Pablo Barrachina Estevan, Obispo de la Diócesis, actuando de padrinos el Excmo. Sr. Gobernador Civil D. Evaristo Martín Freire, y D.ª Luisa Gómez Tortosa, presidenta del Consejo Diocesano de Mujeres de A. C. Asistieron al acto todas las autoridades provinciales y locales, Consejos Diocesanos, Junta y representaciones civiles y religiosas. Firmada el acta por los asistentes, y debidamente cerrada, quedó colocada juntamente con unas monedas de curso legal y un ejemplar del diario Información correspondiente al día de la fecha, en el interior de la primera piedra, terminando la ceremonia con unas palabras del Prelado.

A las doce treinta, en el Teatro Principal, completamente lleno de público, se celebró un solemne acto de homenaje a S. S. PIO XII que comenzó con una intervención de la Schola Cantorun del Seminario diocesano; seguidamente, constituída la presidencia del acto integrada por el Prelado al que acompañaban los Excmos. Srs. Gobernador Civil y Militar, Ilmos. Srs. Alcalde de Alicante, Presidente de la Diputación, Delegado de Hacienda, Magistrado de Trabajo, Coronel de Aviación, y miembros de la Junta Diocesana, pronunció el discurso de Homenaje al Papa, el abogado alicantino D. José María Simón Juan, Secretario de la Junta Diócesana, quien con elocuente palabra exaltó la figura del Pontífice reinante.

Clausuró el acto el Excelentísimo y Reverendísimo señor Obispo de la Diócesis expresando el verdadero significado de estos actos que constituyen homenaje no solo al Papa, sino a la Iglesia de Cristo.

Al finalizar ambas intervenciones, cuantos concurrían a los actos subrayaron con cariñosos aplausos su adhesión al Pontífice

Finalmente la Schola Cantorum entonó el cántico «Tu est Petrus».

MUNDO MEJOR

Revisemos nuestro catolicismo

Como ya anunciamos en el número anterior, vamos a seguir insistiendo sobre tema tan vital, esta vez comentando brevemente el interesantísimo discurso pronunciado por el Nuncio de S. S., Monseñor Antoniutti, en Barcelona, el 24 del pasado enero, con motivo del acto homenaje que en dicha capital le dedicó la Acción Católica barcelonesa.

Fueron sus palabras a modo de consignas que S. S., Pío XII, por boca de su dignísimo Representante en nuestro país, dirigía a la Acción Católica de España y del mundo entero, muy particularmente a la Rama de Hombres, que debe hacerlas suyas para llevar a una pronta y gozosa realidad el mensaje del «Mundo Mejor».

Personalidades capaces

«Problemas de toda clase se presentan hoy a la atención del público en los distintos campos, sobre todo por la rápida evolución de las condiciones de vida, que han producido impresionantes cambios en la sociedad. Estos cambios nos enseñan que es preciso organizarnos para una nueva existencia en donde los individuos y la familia cristiana ocupen el lugar que le corresponde. Mas, es preciso, para ésto, **que la Acción Católica prepare personalidades capaces**». Con estas últimas palabras que nos permitimos subrayar, el Sr. Nuncio indica lo que tantas veces se ha dicho ya, pero que muchos no acaban de comprender, que la Acción Católica no es una mera asociación piadosa, un grupito de «personas devotas» sin otra misión que la de repartir estampitas, hacer colectas, llevar algún socorro al necesitado y ninguna otra cosa más. Harán, ciertamente, éstas y otras funciones similares, siempre que la Jerarquía lo juzgue oportuno, pero no debemos olvidar que, en esta hora trascendental para el laicado, son «personalidades capaces» lo que la Iglesia necesita y reclama para poder encarnar la vida cristiana en todo lo temporal. Hacen falta seglares pletóricos de vida divina, llenos también de la doctrina de la Iglesia, que se lancen, con responsabilidades propias en todos los campos, individual y profesional, político, social y económico, a la reconquista del mundo para Cristo. Y, para ésto, ¿qué duda cabe?, se necesitan personalidades capaces. Problema vital que la A. C., «forma novísima y nobilísima de apostolado», según palabras del Pontífice, viene a resolver en nuestra época.

Realizar dignamente el pensamiento católico

¿Para qué esas «personalidades capaces»? Primeramente —dice el Nuncio— para «realizar dignamente el pensamiento católico». Y sigue, con su autorizada palabra, comentando

esta consigna: «Vivimos en unos tiempos en los que, bajo pretextos falaces, se esparcen las más extrañas teorías, deseando hacerlas pasar como expresión del pensamiento de la Iglesia, mientras ni siquiera se solicita su aprobación... El militante de Acción Católica debe estudiar, en las fuentes seguras de la Iglesia y bajo la guía de sus maestros, cuanto se refiere a la doctrina, para asegurarse aquella formación que es indispensable en su oficio de defensor de la verdad».

He aquí, pues, la clave dada por el señor Nuncio de S. S., para no errar en este mar de confusiones, en el orden de las ideas y de las costumbres, de la época actual: «sentir con la Iglesia». Así lo afirmaron igualmente los Metropolitanos españoles, en su memorable Pastoral colectiva de 19 de mayo del pasado año, en la que denunciaron los síntomas del neomodernismo reinante en nuestra patria.

Dos consignas más nos dá el señor Nuncio en su importante discurso, cuyo comentario, por falta de espacio, dejamos para el próximo número. Quede bien sentado que, en esta «hora de la acción», como ha llamado Pío XII al momento actual de la Acción Católica, hace falta más que nunca, si se quiere que sea eficaz y constructiva, ir a beber a las «fuentes seguras de la Iglesia y bajo la guía de sus maestros» Luego: Evangelio, Teología, Doctrina pontificia y orientaciones episcopales.

Día Nacional de la Acción Católica

En el próximo mes de mayo y en el domingo anterior a la fiesta de la realeza de María, se celebrará en nuestra Diócesis, al igual que en toda España, el DIA NACIONAL DE LA ACCION CATOLICA.

Con el propósito de que no quede Centro alguno de cualquiera de las Ramas de la Acción Católica sin conmemorar esta fecha, por la Junta Diocesana, así como por los Consejos se ha proyectado para dicho día, que será el 27 de mayo, la celebración de diversos actos de propaganda de nuestra obra de apostolado.

A tal fin irán recibiendo todos los Centros las pertinentes instrucciones, pudiendo, desde este mismo momento, comenzar los preparativos necesarios, siempre en el entendimiento de que cuantos actos se organicen, tanto de caracter religiosos como de propaganda, habrán de ir revestidos del máximo explendor y solemnidad.

RETIRO MENSUAL

Meditación: 1) «Yo soy el Buen Pastor y doy mi vida». 2) «Y conozco mis ovejas y ellas me conocen a Mí». 3) «Y nadie me las arrebatará porque me las dió mi Padre».

Plática: 1) El primer sector de la familia: la Parroquia. 2) Los apóstoles que se conocen. 3) Vida interior y actividad externa.

Examen: 1) Bienaventurados los limpios de corazón. 2) Sin pecado, sin rencor, sin envidia, sin vanidad... 3) Ellos verán a Dios.

Actualidad DIOCESANA

Durante el mes de marzo, el Excelentísimo y Revdmo. Sr. Dr. D. Pablo Barrachina Estevan, Obispo de la Diócesis, ha dado en nuestra capital dos tandas de EJERCICIOS ESPIRITUALES. La primera, para MATRIMONIOS, tuvo lugar en la Parroquia de Nuestra Señora de Gracia en la semana del 12 al 18, calculándose en cerca de mil quinientos el número de asistentes, todas y cada una de las tardes, quienes siguieron con el mayor fervor y aprovechamiento las enseñanzas del Prelado. La segunda exclusivamente para HOMBRES, organizada por el Consejo Diocesano de nuestra Rama, se celebró en régimen de internado, en la casa de Ejercicios del Pilar durante los días 20 a 24, concurriendo a ella miembros de la Junta Diocesana, del Consejo y de diversos Centros de la Diócesis.

El Consejo Diocesano de las Jóvenes, ha celebrado, siguiendo el programa de años anteriores, su tradicional SEMANA DE LA JOVEN, con gran concurrencia de oyentes que en los diversos actos llenaron por completo el Salón de la Delegación de Sindicatos, donde fueron pronunciadas las conferencias, finalizando con un VIA CRUCIS penitencial ofrecido por las intenciones del Romano Pontífice.

Muy diversos han sido los actos celebrados en Homenaje a S. S. PIO XII durante el mes de marzo, además de los de caracter diocesano de que damos cuenta en otro lugar de este Boletín, destacando fundamentalmente los que han tenido lugar en ELCHE, ELDA y SAX.

También las diversas Parroquias de la Capital, han solemnizado de manera especial el DIA DEL PAPA, con Misa de Comunión a las que han concurrido no sólo los Centros de las cuatro Ramas, sino también los miembros de las diversas organizaciones y asociaciones religiosas y gran número de fieles, así como las Autoridades provinciales y locales que se han sumado a la totalidad de los actos de Homenaje.

El Centro de VILLENA con actividad constante, ha celebrado durante el pasado mes Ejercicios Espirituales para matrimonios a cargo del Muy Ilustre señor don Enrique Soriano Antón, a los que han asistido cerca de doscientos matrimonios; JORNADAS de ORACION Y ESTUDIO, en las que han participado miembros de nuestro Consejo, y finalmente Ejercicios Espirituales en régimen de internado, para caballeros, con asistencia 22 miembros del Centro, habiéndolos dirigido el Revdo. P. Salesiano don Celedonio Macías.

Particularmente queremos destacar los actos celebrados durante la SEMANA SANTA, con arreglo al nuevo Ritual, ya que la alteración de las horas en que ordinariamente venían celebrándose los Santos Oficios, trasladándolas a las de la tarde, ha traido consigo una concurencia tal de fieles que, particularmente el JUEVES SANTO dió lugar a que en los distintos Templos de la Capital y de la Diócesis, resultase imposible el ocupar un lugar desde bastante tiempo antes del señalado para el comienzo de aquellos. La SEMANA SANTA ha adquirido un explendor maravilloso con el nuevo orden, pues nunca habíamos visto Templos con las puertas abiertas de par en par y los fieles en la calle por ser imposible la entrada en ellos, a pesar de caer una fina lluvia a la hora en que los oficios comenzaban. La Sagrada Comunión fue recibida en los tres días, JUEVES, VIERNES y SABADO en la Misa de medianoche, por miles y miles de fieles que seguian así la Pasión del Señor en los mismos momentos en que El instauraba el Sacramento de la Eucaristía, moría en la Cruz o Resucitaba. Con el nuevo orden nos ha parecido a todos que vivíamos mas de cerca la Pasión del Señor, y al sentirlo así damos gracias a Dios por haber inspirado a nuestro Santo Papa PIO XII esta restauración de antiguos ritos.

El día 13 de mayo, aniversario de la consagración episcopal de PIO XII se celebrará en nuestra Diocesis, así dispuesto por el Prelado de acuerdo con las normas de la Junta Nacional de Homenaje a S. S., la COLECTA destinada a las obras del Nuevo Colegio Español en Roma, que como se sabe ha sido ofrecido al Santo Padre en calidad de homenaje del pueblo español. Para esta colecta, los miembros de los diversos Centros de la A. C. de la Diócesis, deben ofrecer su actividad a los Reverendos señores Curas Párro-

(Continúa en la pág. 15)

Abolición de los Centros de Tolerancia y otras medidas relativas a la Prostitución

Por la JEFATURA DEL ESTADO, y en el Boletín Oficial de 10 de marzo del año en curso, se ha publicado el DECRETO-LEY de fecha 3 del mismo mes y año y del que por su extraordinaria importancia extractamos algunos párrafos de su exposición de motivos así como de su texto legal.

«La incontestable ilicitud de la prostitución ante la teología moral y ante el mismo derecho natural ha de tener reflejo obligado en el ordenamiento positivo de una nación cristiana para la debida protección de la moral social y del respeto debido a la dignidad de la mujer. Se hace, pues, precis reiterar la vigencia de aquel principio y establecer sus corolarios normativos, no sin antecedentes ya en el Derecho Español. Es propósito delGobierno abordar la totalidad del problema, de consecuencias morales y sociales tan perniciosas, en su doble aspecto de explotación y de ejercicio del ilícito tráfico. Sin embargo, la necesidad de adecuarse a la sucesión de las medidas que el proceso de esta redención de la mujer implica, hasta lograr este objetivo último, obliga en esta inicial etapa a puntualizar la corrección del daño, refiriéndola principalmente al primero de dichos aspectos, optando decididamente por la abolición de los llamados centros de tolerancia, en aras del más inmediato tratamiento y represión de la explotación inmoral de la mujer».

En su texto legal se dispone, entre otras cosas, lo siguiente:

Artículo primero.—Velando por la dignidad de la mujer, y en interés de la moral social, se declara tráfico ilícito la prostitución.

Artículo segundo.—Quedan prohibidas en todo el territorio nacional las mancebías y casas de tolerancia, cualesquiera que fuese su denominación y los fines aparentemente lícitos a que declaren dedicarse para encubrir su verdadero objeto.

Artículo tercero.—Dentro de los tres meses siguientes a la vigencia del presente Decreto-Ley, cesarán en su ilícito tráfico las citadas casas; transcurrido dicho plazo, la Autoridad gubernativa procederá a la clausura y desalojo imediato de todas ellas. De igual modo procederá a la clausura y desalojo de las que en el futuro intentaren establecerse, tan pronto como tenga noticia de su existencia. La subsistencia o reapertura de las referidas casas, o el establecimiento de otras nuevas, serán sancionadas por la Autoridad gubernativa conforme a las Leyes de dieciseis de diciembre de mil novecientos cincuenta (apartado primero, artículo doscientos sesenta) y siete de octubre de mil novecientos treinta y nueve.

Los artículos que siguen, dictan normas penales aplicables, así como las pertinentes para la reeducación y adaptación social de las mujeres que hayan sido objeto de tráfico ilícito.

"SENTIR CON LA IGLESIA..."

Tema VIII —PROGRAMA PRÁCTICO

En estas dos últimas lecciones, que terminarán de insertarse en el próximo número de CAMINO, se ofrecen esquemas para poner en práctica dos puntos que se complementan mútuamente:

1.º—Avivar e ilustrar la fé.

2.º—Mostrar con los hechos que sentimos con la Iglesia.

Son dos ideas vivas que han de latir en todo cristiano. Por una parte, adentrarnos, estimular al pueblo cristiano sobre los misterios del Cuerpo Místico y de la Maternidad sobrenatural de la Iglesia, su imaculada Esposa, fuente de todas las prerrogativas y derechos con que la ha dotado su Divino Esposo.

Y mostrar, —obras son amores— mostrar con hechos que sentimos con la Iglesia, realizando las actividades que, para servicio suyo, nos señalan desde Roma por medio de la Jerarquia.

Veamos, concretamente:

ESTUDIO Y PROPAGANDA.

Para conocer a la Iglesia y hacerla conocer a los demás, es necesario estudiar la naturaleza arcana y su misión sublime, en el grado y extensión que permitan las circunstancias de cada persona.

En ningún Centro debe faltar la pequeña biblioteca. Hoy por hoy se publican revistas, toda clase de folletos y libros sobre temas religiosos con con una sencillez y altura literaria y doctrinal como en nigún otro momento del catolicismo español, aunque todavía vemos con pena esa serie de hojitas y publicaciones ñoñas, sin pizca de interés.

La revista «Ecclesia» —que no debe faltar al Párroco—, anuncia reiteradas publicaciones de sumo interés, como son los folletos PPC —propaganda Popular Católica; las publicaciones de Ediciones Acción Católica; etcétera, bien presentados y a precios módicos.

DIA DEL PAPA.

Debe cuidarse la preparación del «Dia del Papa», el primero de los días oficiales de la A. C. Propagar convenientemente, a los cuatro vientos, la altísima misión y singulares prerrogativas del Pontifice.

DIA DEL PRELADO,

Cabeza visible y la suprema «juntura de suministración» del Cuerpo Místico es el Papa; la segunda, jerárquicamente, los Obispos en sus Diócesis.

Extender esta fecha, ilustrar a todos sobre la dignidad, misión y poderes. Que todos participen en el homenaje: Ayuntamiento, corporaciones e instituciones de toda índole, asociacions culturales o piadosas, representaciones civiles y militares .. todos, veneración al Prelado, y enseñarles a «sentir con la Iglesia».

DIA DEL PARROCO.

Recordemos, como ya lo hemos visto en otras ocasiones, que la Sagrada Congregación del Concilio llamó a la Parroquia, «la célula primaria del Cuerpo Místico de Cristo, por la cual los fieles están unidos a su Obispo y al Papa y por ellos a Dios», y rindase por su feligrsía debido respeto y pleitesía al Pastor.

Esta fiesta da ocasión a la Acción Católica, para ilustrar a sus miembros, y, por medio de oportunos actos colectivos, a todos los feligreses, sobre la importante misión del Párroco y de la Parroquia. Para esto publicó hace años la Junta Técnica Nacional una colección de materias, facilmente utilizables bajo el título «Tu Parroquia y tu Pastor».

"HACIA UN MUNDO MEJOR"

Tema VIII.--FORMACIÓN SOCIAL

Se viene notando, de cortos años a esta parte una pésima traducción de las doctrinas materialistas o marxistas a los términos cristianos. Cuestión seductora, ciertamente, para los «jóvenes» que no reparan en tachar de viejo e inservible todo lo tradicional, y, en cambio, les parece muy interesante todo impulso hacia lo nuevo.

Tratemos de resaltar los argumentos utilizados frecuentemente, y con brevedad vamos a reseñar las posiciones que debemos discutir.

Primero.—¿La cuestión social es la cuestión más importante, la más fundamental, la cuestión de las cuestiones?

Problema social equivale a cuestión económica, por lo que equivaldría a decir que la materia es la primera realidad. De esta forma tan sencilla puede quedar desestimada, de medio a medio, tan dañosa confusión. Pero, para mayor abundamiento, puede contestarse:

La cuestión social es grave, es un problema gravísimo, que los católicos debemos sentir con toda su urgencia y peso; pero debemos también tener el coraje de decir que no es ni puede ser la primera y fundamental cuestión Por dos motivos: porque tiene por objeto cosas creadas y no al Creador; y en segundo lugar, precisamente porque es social. Y todo lo social es temporal, transeunte...; sólo la persona —el hombre— tiene un fin trascendente, que se debe y se puede alcanzar de modo absoluto y en cualquier ambiente social.

De consiguiente cada uno de nosotros tiene que resolver un problema, problema de primera línea, el de salvación eterna, que no puede quedar en sgundo término.

Segundo.—Se suele argumentar que, primero se debe resolver la cuestión sacial, si se quiere que las gentes retornen o vivan para Dios. ¿Cómo querer que los hambrientos, necesitados y obreros preocupados

por el pan de cada día, puedan dedicarse a escuchar el Evangelio y pensar en el alma?

Esto, dicho así, rezuma a marxismo puro, cuya tesis es: la necesidad económica, como necesidad fundamental, condicionando todo lo demás, política, cultura o religión, a la economía.

El catolicismo supera con mil codos a tan hereje entendimiento. Es sencillamente asombroso. Jesucristo ha nacido pobre; ha llamado bienaventurados a los pobres; ha pedido la separación de los bienes de la tierra a aquellos que llamó para que le siguieran; puso como condición para la perfección, el abandono de todos los bienes. ¿Y puede blasfemarse diciendo que los pobres, los inciertos del mañana están impedidos para comprender la palabra de Jesús?

¿Sólo los propietarios de tierras, los empleados o los que llegaron a puestos directivos, los que tienen el salario fijo son los que se hallan en condiciones de entender el Evangelio?

Mil argumentos puede utilizar el ponente para contestar estas interrogaciones.

Si primero es la abundancia, al menos relativa, de los bienes materiales, y luego la luz del Evangelio, ocurriría que siendo el problema social una obra moral, en que resplandece la caridad y la justicia, sería peligroso que la justicia social fuese algo muerto, sin fecundidad. Porque carecería de toda vitalidad si primero no se inyecta una buena dosis de espiritualidad.

Conviene que se resuelva cuanto antes la cuestión social; que se acorten los abismos entre unos y otros —ricos y pobres—, es un bien por el cual debemos rogar y trabajar en todos los campos; pero no repitamos aquel «primero», aunque no sea más que por el orden de las cosas, por amor a Jesucristo, por el respeto al pobre y por la dignidad de la persona humana.

Tercero.—La Iglesia ha obrado renovaciones gigantescas en la vida social: la abolición de la esclavitud; la rehabilitación de la mujer; la limitación de la patria potestad, que fué antiguamente un derecho de vida y muerte; la reforma del concepto de propiedad; el quebrantamiento del absolutismo del Estado pagano y del emperador que se definía «Dominus» y «Deus»; etc. Son hechos sociales de proporciones y de importancia no menor que la moderna cuestión social que palpamos.

¿El cristianismo ha fracasado porque no ha resuelto la cuestión social?

Esta es la apelación en boca de cierta clase de incultos. Las citas que terminamos de reseñar demuestran que, aquellos problemas, también fueron en su día graves y profundos... y superados por la Iglesia.

Y aquí cabría extenderse en consideraciones y detalles sobre la Cruzada por «Un mundo mejor», que habrá de triunfar y convertir en polvo el más duro pedernal. Un mundo mejor mediante unos hombres e instituciones mejores, y para lograr esto, premisa previa es una eficaz renovación cristiana individual y colectiva. (1)

---

(1) Cítese la exhortación de Pío XII el 10 de febrero de 1952 y el discurso de octubre del mismo año.—Obra fundamental para la total comprensión de tan magna campaña. «Para un mundo nuevo», del padre Lombardi, en cualquiera de sus ediciones. Un instrumento de trabajo, a base de esquemas y textos pontificios para poder penetrar el pensamiento de Pío XII, es la obra de Esteban Romero, «Una empresa de cruzada: Por un Mundo Mejor».

VIDA LITURGICA

Renovación de la vida cristiana

La reciente experiencia del nuevó «Ordo» de la Semana Santa habrá bastado para llevar al convencimiento de todos, aún de aquellos más reacios, cuán grande sea el influjo de la liturgia, comprendida y vivida, en la vida cristiana. Sin que los demás actos extralitúrgicos (Siete Palabras, Vía-Crucis, Procesiones, etc.), hayan sufrido menoscabo alguno en su esplendor, los actos litúrgicos (Divinos Oficios), que son los fundamentales de esta Semana, y los más trascendentales y augustos de todo el año, han despertado un mayor interés entre el pueblo fiel, que, en número mas considerable que otros años, ha llenado los templos y los ha seguido con una mayor unción y emoción religiosa. Si a este primer ensayo, gracias a Dios coronado por el mayor éxito, sigue la conveniente instrucción y formación de los fieles para el año próximo, no cabe lugar a duda de que ya hemos dado un paso decisivo en orden a la, tan urgentemente proclamada, renovación de la vida cristiana.

Pero, la aludida experiencia es sólo un botón de muestra. Con ésta y las otras, de no menos trascendencia, innovaciones litúrgicas introducidas en estos últimos años por el actual Pontífice, nuestro Santísimo Padre, Papa Pío XII, se ha querido establecer en la Iglesia una corriente litúrgica renovadora, que vigorice y renueve intrinsecamente su organismo su organismo sobrenatural con nuevas energías.

Gracias al celo infatigable y espíritu renovador de S. S. Pío XII, la piedad objetiva o litúrgica, está recobrando, su primitivo y justo valor. Ya, en su trascendental Encíclica «Mediator Dei» (22 de Nov. 1947), primer documento de esta índole publicado por los Papas, reconoce expresamente el Pontífice los frutos de este movimiento litúrgico que él toma bajo su tutela; a saber: mejor comprensión de la Misa, mayor y más frecuente participación en los sacramentos, mayor conocimiento de la oración litúrgica, culto eucarístico más apreciado, comprensión del Cuerpo místico y la obligación de los fieles de participar en los ritos litúrgicos. Hasta hace algunos años, se le había dado muchísima importancia, por no decir toda, a la piedad subjetiva, o extralitúrgica: devociones populares, triduos, novenas, misiones, prácticas ascéticas, etc., etc., olvidando que todas estas prácticas, laudabilísimas ciertamente, sin el conocimiento y vida de la liturgia, carecen del sistema óseo que ha de darles consistencia o, mejor, del alma que ha de infundirles la vida; son como un edificio sin fundamento. Los fru-

tos han sido la debilitación de la fe y la deformación de la verdadera piedad y de la vida religiosa de los pueblos.

Se ha dicho en repetidas ocasiones, y nunca está de más el recordarlo, que el cristianismo, en su misma esencia, es una religión y no un sistema social; es vida divina que se comunica a los hombres Por esta razón, la renovación de la vida cristiana debe ser una renovación vital e interna. Ahora bien, esta fuerza renovadora es la Gracia que se nos comunica con la Liturgia; acción sagrada que llamamos sacramentos. Luego, toda acción renovadora que no se funde en la Gracia no podrá ejercer el influjo vital necesario, de orden sobrenatural, para esta renovación de la vida cristiana.

Urge, por tanto, una mayor participación de los católicos, particularmente de la A. C., en los a tos del culto. Empecemos por la Misa Parroquial dominical, en la que habrán de tomar parte todos los fieles que componen la élite espiritual de la parroquia, uniendo sus voces a las del Sacerdote y Coro, para hacer de sta Misa, como el gran Sacrificio de la semana, ofrecido al Padre celestial, en unión de Jesucristo, por el ministerio sacerdotal. Después convendrá seguir con los demás actos litúrgicos, como Témporas, Rogativas, Vigilias, etcétera, hasta llegar a comprender y a vivir la «Sacramentalidad» de las fiestas; punto este sobre el que tenemos que hacer un serio examen de conciencia los católicos españoles, aficionados a montar «tinglados» con ocasión o motivo de fiestas populares ..

Sigamos, dóciles y gozosos, este camino de la Liturgia, verdadera autopista del cristiano, que para nosotros se abre hoy gracias a la clara visión y celo pastoral de nuestro Papa, Pío XII, (cuya vida preciosísima, para la Iglesia y el mundo, guarde Dios muchos años) y alcanzaremos muy pronto, a través de una genuina renovación de la vida cristiana, la cima radiante de la santidad.

T. R.

(Continuación de la pág. 9)

cos y Consiliarios, así como preparar cuanta propaganda sea necesaria dentro de su demarcación a fin de que esta Colecta venga a demostrar la generosidad y amor de España a Su Santidad.

Nuestro Consiliario Diocesano, Muy Ilustre señor don Tomás Rocamora, ha sido nombrado por el Prelado de la Diócesis, presidente de la comisión de Propaganda de los actos de Homenaje a S. S. Con este motivo, CAMINO se complace en felicitarle sinceramente, ofreciéndole sus páginas al mejor servicio de este noble cometido.

Durante los días 13 a 15 del presente mes, se celebrará en Madrid organizada por el Consejo superior la REUNIÓN NACIONAL DE LOS HOMBRES DE ACCION CATOLICA para el MUNDO MEJOR, a la que asistirán en representación de nuestro Consejo Diocesano D. Miguel Martínez Mena, Vocal de Estudios del Consejo y D. José María Simón, Secretario de la Junta Diocesana.

LEYENDO UN LIBRO

SAN ANTONIO MARIA CLARET, APOSTOL DE NUESTRO TIEMPO

P. Tomás L. Pujadas, C. M. F.

Ediciones Cultura Hispánica.
Madrid - 1950

Importancia trascendental tiene para nosotros, Hombres de Acción Católica, la vida de este Santo Española quien PIO XI llamó «Precursor de la Acción Católica, casi tal como la entendemos en nuestros días». El Padre Claret, nos dice elautor del libro que comentamos, desde sus primeros años de apostolado, había organizado a los seglares para el apostolado, bajo la jerarquía eclesiástica. Sus fundaciones, Hermandad Espiritual de Buenos Libros, Hermandad del Santísimo e Inmaculado Corazón de María, Bibliotecas circulantes, etc. son magníficas pruebas de ello.

Y van ya sobradas razones para explicar porqué traemos a nuestras páginas esta publicación de Ediciones Cultura Hispánica, pues a lo largo del libro vamos viviendo los problemas del apostolado, problemas de ayer y de hoy, y las actividades del Padre Claret son en muchas ocasiones, experiencias logradas y de las que hay que partir para el alcance de nuestros propósitos

El P. Tomás L. Pujadas estudia, a través de su libro, tanto al hombre como a la obra; sus cualidades como apóstol, como Prelado, como hombre nacido para el mando; sus especiales influencias sobre la reina Isabel II y su recia postura frente a ella cuando fué necesario; la participación del Santo en el Concilio Vaticano; sus pesares a lo largo de una azarosa vida; su santidad y la especial cualidad de taumaturgo con que Dios le adornó. Pero de entre tantos aspectos examinados, nos interesa, esencialmonte, la lectura de aquellos pasajes en que se estudia al P. Claret como organizador de seglares y orientador de las grandes obras de apostolado, con participación de seglares en una época en la que tal hecho no podía traer sobre sí más que ataques y obstáculos.

Solo sentimos, por lo que a la calidad de la obra se refiere, ciertas reiteraciones, y una redacción en la que quizá por haber buscado la máxima sencillez en la forma, se pierde gran parte de su posible elegancia y emoción espiritual.

M. M. P.

GUION DE ACTOS

CONSEJO DIOCESANO

En la semana del 16 al 21 del presente mes, los Centros de HH. de A. C. de la capital así como el Consejo Diocesano, tomarán parte en el Cursillo de formación sobrenatural y espiritual organizado por la Junta Diocesana.

Reuniones del Consejo.—Se celebrarán, durante el mes de mayo, los días 2, 9, 23 y 30; a la hora y en la forma acostumbrada.

Reunión General de Apostolado.— Se celebrará el día 16 de mayo, a las ocho de la tarde, con asistencia de todos los Centros de la Capital, teniendo como orden del día, la preparación del DIA NACIONAL DE LA ACCION CATOLICA ESPAÑOLA.